**COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Viernes 13 de enero de 2012

El próximo domingo 15 de enero, se publicará en la prensa la Convocatoria para el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, correspondiente a este año 2012. A partir de la próxima semana, se iniciará la distribución tanto de dicha Convocatoria como del Instructivo correspondiente, a los alumnos de tercer grado de todas las escuelas secundarias, públicas y privadas, de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Les recuerdo que la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, COMIPEMS, está conformada por el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Dirección General del Bachillerato, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, el Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Convocatoria y el Instructivo son muy similares a los de años anteriores y, asimismo, el proceso es prácticamente igual; sin embargo recomendamos la lectura de estos documentos, tanto a ustedes como a los maestros tutores y orientadores, a los padres de familia y a los alumnos mismos, dado que la normatividad que rige el Concurso se presenta en estos documentos. Como en todos los años anteriores, la COMIPEMS se compromete a observar fielmente esa normatividad y a no hacer ninguna excepción, de manera que todos tengamos la certeza de que el resultado del examen y la correspondiente asignación garantiza igualdad de oportunidades para todos los participantes y absoluta equidad y transparencia.

Como en años anteriores, para brindar confianza a la sociedad, el Concurso es auditado por un despacho externo de prestigio internacional, el cual supervisa y da fe de que el proceso se realiza en estricto apego a las bases establecidas en la Convocatoria. Cabe recordar que la coordinación técnico-operativa del Concurso cuenta con la certificación bajo la norma ISO 9001-2000, que brinda una certeza adicional sobre el rigor y la transparencia del mismo.

La razón primordial por la que se formó la COMIPEMS y se ha realizado este Concurso durante 16 años, es facilitar a los aspirantes y a sus padres el conocimiento y análisis de las opciones educativas que se ofrecen y la elección de aquellas que mejor se adapten a sus aspiraciones.

Para los actuales estudiantes de tercer año de secundaria es la primera vez que participarán en el Concurso y, por tanto, algo totalmente nuevo, por lo que insistimos en la necesidad de acompañarlos en el proceso de información, toma de decisiones, registro y presentación del examen

De estas etapas la más importante es la previa al registro, en la que el aspirante, acompañado por sus padres y apoyado por los tutores de grupo, orientadores y profesores de Formación Cívica y Ética, ha de informarse sobre las diferentes opciones que se le presentan, reflexionar y discutir las características y posibilidades de cada una, confrontarlas con sus propias aspiraciones y tomar las decisiones consecuentes. El llenado de la solicitud no es simplemente un trámite, sino la expresión de las expectativas y los deseos de cada aspirante y condiciona las posibilidades de obtener una asignación plenamente satisfactoria. Una vez realizado el registro, lo establecido en el comprobante credencial no puede ser modificado, ni por COMIPEMS ni por el aspirante mismo.

Las decisiones implicadas no son sencillas ni automáticas. Este año se ofrecen 595 opciones en 383 planteles pertenecientes a las nueve instituciones que forman la COMIPEMS. Cada una tiene sus propias características y posibilidades para el futuro desarrollo de cada aspirante. Todas las opciones permiten posteriormente continuar estudios en el nivel superior, sin necesidad de ningún trámite o acreditación adicional.

Asimismo, conviene recalcar que el año pasado el número de aspirantes que obtuvo un lugar en su primera opción fue de 81 811, es decir, el 35.5% y en una de sus primeras cinco opciones, 175 836 (76.4%); lo que significa que las probabilidades de ser asignado a las primeras opciones seleccionadas en la solicitud son bastante altas.

Una bien pensada combinación de instituciones y opciones es la clave para obtener un resultado favorable, tomando en cuenta que las opciones marcadas en el Instructivo como de alta demanda requieren un puntaje más alto en el examen y que la UNAM y el IPN tienen como requisito que los aspirantes hayan obtenido un promedio mínimo de aprovechamiento de 7.0 en la educación secundaria.

Aunque el aspirante puede anotar hasta veinte opciones en su solicitud de registro es recomendable que anote únicamente las que realmente le interesen y en las que estará dispuesto a inscribirse, exactamente en el orden de sus preferencias. El llenado de la solicitud ha de hacerse después de haberse informado sobre los requisitos que establece cada institución, las características de cada opción, el plan de estudios e, inclusive, su ubicación geográfica y los medios de comunicación; todo ello de acuerdo con su propio proyecto de vida. Además de la información correspondiente a cada opción, el Instructivo incluye una serie de recomendaciones y sugerencias para realizar la selección de opciones y el llenado de la solicitud de la manera más adecuada, por lo que insistimos en la necesidad de revisar detenidamente ese documento.

Nadie puede poner condiciones al número y al orden de las preferencias de un aspirante, ni inducirlo u obligarlo a anotar una opción que no desee realmente,

Los requisitos que se establecen para tener derecho a ser asignado son muy concretos: presentar el examen, en la fecha y hora señaladas, obtener al menos 31 aciertos, contar con su certificado de secundaria expedido antes del 7 de julio de 2012 y cumplir con los requisitos particulares que establece cada institución. Los participantes que cumplan estas condiciones pueden confiar plenamente en que su asignación dependerá exclusivamente de su propio esfuerzo y concentración, de su capacidad académica (manifestados en el puntaje obtenido en el examen) y de sus preferencias establecidas en las opciones anotadas en su comprobante-credencial, en el orden que cada uno haya decidido. Ningún otro elemento o consideración es tomado en cuenta para la asignación.

Refrendamos nuestro compromiso de que ningún aspirante será asignado a una opción que no haya sido seleccionada por él mismo. Desde el segundo año del Concurso, se creó la modalidad CDO (con derecho a otra opción), por lo que los aspirantes que no fueron asignados en alguno de los planteles solicitados inicialmente, todavía pueden, después de la publicación de la Gaceta de Resultados electrónica, solicitar un lugar entre los espacios que aún se encuentren disponibles.

Para ofrecer un apoyo adicional a los aspirantes y a sus padres, realizaremos, como en años anteriores, la Exporienta, del 25 de enero al 1 de febrero, con un horario de 9:00 AM a 5:00 PM, incluyendo sábado y domingo. Tanto las instituciones que forman la COMIPEMS como otras que ofrecen bachilleratos especializados (por ejemplo, artístico o militar) estarán presentes con personal capacitado y dispuesto para brindar toda la información que se les requiera. Al igual que el año pasado, la Exporienta se realizará en el Centro Nacional de las Artes. La entrada es libre para todas las personas interesadas.

Como en años anteriores, se ofrece el apoyo de la página de COMIPEMS: www.comipems.org.mx en la que se puede encontrar toda la información correspondiente al concurso. Especialmente, en este sitio podrán consultar el puntaje mínimo que se requirió para ingresar a cada opción en los tres años anteriores. Aunque este puntaje varía cada año, dependiendo de la demanda y los resultados de cada aspirante, es un buen indicador de qué tan difícil es acceder a cada opción y cuál es la mejor manera de combinarlas u ordenarlas.

Los aspirantes que así lo deseen podrán llevar al cabo su pre-registro vía Internet y seleccionar sus opciones educativas del 16 de enero al 10 de febrero. Posteriormente, en este mismo sitio, se podrá verificar la situación del registro de cada aspirante, imprimir una copia de su comprobante-credencial y del croquis de ubicación del lugar donde presentará el examen.

Adicionalmente, para brindar un mayor apoyo a los aspirantes, a los padres de familia y al público en general se instalarán 7 módulos de orientación, estarán a su disposición los servicios Telsep y Buzón escolar y podrán consultar la página de la SEP: www.sep.gob.mx

COMIPEMS ha decidido que este año los resultados del Concurso se publicarán exclusivamente en Internet, mediante la Gaceta de resultados electrónica. La consulta por este medio ha sido cada vez más frecuente y ofrece una mayor eficiencia y claridad, además de que se logrará un notable ahorro de papel y su consecuente desperdicio. A los aspirantes que se pre-registren vía Internet y que proporcionen su correo electrónico, se les enviará a dicho correo el resultado que obtuvieron por su participación en el Concurso y en los mismos módulos de orientación se les brindará no sólo la información, sino que, además, se les apoyará en el conocimiento de los trámites que deben realizar o las opciones que aún tendrán en caso de no haber sido ya asignados.

Como en los años anteriores, la UNAM diseñará y calificará su propio examen y lo aplicará a aquellos aspirantes que la elijan en la primera opción de sus preferencias. Sin embargo, sigue formando parte de la COMIPEMS y mantiene los mecanismos de coordinación con las otras instituciones, de manera que los aspirantes puedan optar por las alternativas educativas que ofrecen todas las instituciones, en el orden que quieran.

Por su parte, las otras ocho instituciones aplicarán el examen que diseña y califica el CENEVAL a los aspirantes que las hayan elegido como primera opción.

Los exámenes que aplicarán la UNAM y el CENEVAL son técnicamente equivalentes, ambos constan de 128 preguntas de opción múltiple, con similar grado de dificultad y abordan las mismas áreas de habilidades y conocimientos básicos incluidos en los programas de estudio de secundaria.

Cada aspirante presentará un solo examen (el de la UNAM o el de CENEVAL) de acuerdo con la primera opción educativa anotada en su solicitud, en la fecha y hora señaladas en su comprobante-credencial.

Las principales fechas del Concurso 2012 son las siguientes:

Ø publicación de la Convocatoria, el 15 de enero

Ø Exporienta, del 25 de enero al 1 de febrero

Ø pre-registro en línea, del 16 de enero al 10 de febrero

Ø pre-registro presencial para aspirantes egresados, foráneos y del INEA, del 23 de enero al 3 de febrero

Ø registro (todos los aspirantes), del 15 de febrero al 1 de marzo

Ø examen, el 16 ó 17 de junio

Ø cotejo del certificado de secundaria, para foráneos e INEA, del 9 al 13 de julio

Ø publicación de Resultados, vía electrónica, 27 de julio

Este año, el costo por participar en el concurso será de $300.00.

Agradecemos sinceramente su asistencia el día de hoy y contamos, como todos los años, con su apoyo para lograr la más amplia difusión de la información relativa al Concurso 2012.